

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de procedimiento administrativo en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Francisco Hinojosa Matas, domiciliado en C/ Santa Fe, 5, bajo, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Centros de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria del expediente administrativo núm. 180188/2014 que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de un mes para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Francisco Hinojosa Matas.

Acto notificado: Acuerdo suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente administrativo núm. 180188/2014.

Tener por comunicado a don Francisco Hinojosa Matas del acuerdo de inicio del expediente administrativo núm. 180188/2014, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 7 de noviembre de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.